



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/012	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 DE JULIO DE 2017	BOUC: 24 DE JULIO DE 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA INGLESA	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA INGLESA I	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

Resolución de fecha 6 de OCTUBRE de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
PURIFICACIÓN VIVIANA PEREZ RUIZ
ANA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍN
MARTA GUIRAO OCHOA
MARÍA PILAR RODRIGUEZ ARANCÓN
LAURA TORRES ZUÑIGA
MARGIT GAFFAL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	9 DE OCTUBRE DE 2017
Hora:	12 A 14 HORAS
Lugar:	SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JORGE BRAGA RIERA	EMMA DAFOUZ MILNE
JOSÉ JAVIER AVILA CABRERA	JORGE ARÚS HITA
MARCIANO ESCUTIA LÓPEZ	MARTA NADALES RUIZ
MARTA CARRERETERO LAPEYRE	GITTE KRISTIANSEN
PALOMA TEJADA CALLER	ANA LAURA RODRÍGUEZ REDONDO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: LOURDES SALINERO GANZO

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA GÓMEZ



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6-10-2017

Firmado: CORAL ILLANA RODRÍGUEZ